Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para el Estado de Baja California Sur F/2110601-0.

Licitación Pública Internacional
NÚMERO LPA-000000008-005-2022

Convocatoria: Número FITUES-05-2022.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional Número **LPA-000000008-005-2022**, por los Servicios de Agencia de Relaciones con la industria turística en Estados Unidos, para los destinos de Baja California Sur, para que desarrolle su actividad en Estados Unidos, por el periodo de 12 meses contados a partir de la firma del contrato de conformidad con lo siguiente:

***La Reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones**: De conformidad con el Artículo 41, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se notifica a los interesados que la convocante está autorizada a reducir los plazos legales mencionados en Ley.

Fecha límite de inscripción	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha apertura Técnica	Fecha apertura Económica	fallo
12/08/2022	11/08/2022	22/08/2022	26/08/2022	29/08/2022
Hora	11:00	11:00	11:00	11:00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: En http://compranet.bcs.gob.mx/ y en: **oficinas administrativas del "FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL" ubicadas en Carretera Pichilingue - La Paz KM. 3, Balneario El Coromuel C.P. 23019, La Paz, Baja California Sur**, a partir de la presente fecha, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, teléfonos 01 (612) 1241988 y 01 (612)1242155.

El costo para participar en la licitación es de $5,000.00 pesos (cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y el pago se realizará por depósito bancario a través de cheque o transferencia electrónica a la cuenta del beneficiario, siendo de vital importancia indicar el número de referencia asignada de manera particular para el fideicomiso.
Los datos de la cuenta bancaria para recepción de transferencias interbancarias o documentos en moneda nacional son:
Beneficiario: BANCO SANTANDER MEXICO FID F/2110601-0
Cuenta: 65504065292
Cta. Clabe: 014180655040 6529 28
Ciudad: México, D.F.
Referencia: 0211060116
* Se hace especial mención que las bases podrán ser consultadas en el portal web CompraNET http://compranet.bcs.gob.mx o podrán ser proporcionadas directamente por la unidad licitadora.
***Estos pagos de bases no serán reembolsables.**
***La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día jueves 11 (once) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), en punto de las 09:00 (nueve treinta) horas en la sala de juntas de las oficinas administrativas del "FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL" ubicadas en Carretera Pichilingue - La Paz KM. 3, Balneario El Coromuel C.P. 23019, La Paz, Baja California Sur**; Las preguntas se

recibirán hasta 24 (veinticuatro) horas antes del acto, pudiéndose enviar las preguntas a las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo Estatal; así como a los correoselectrónicos: dmorales@visitbajasur.travel y al correo: cjimenez@visitbajasur.travel.

"El Acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas será el día: lunes 22 (veintidós) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), en punto de las 09:00 (nueve) horas, en sala de juntas de las **oficinas administrativas del "FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL" ubicadas en Carretera Pichilingue - La Paz KM. 3, Balneario El Coromuel C.P. 23019, La Paz, Baja California Sur**.

*** La apertura de las Propuestas Económicas se efectuará el día: viernes 26 (veintiséis) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), en punto de las 09:00 (nueve)** horas en sala de juntas de las **oficinas administrativas del "FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL" ubicadas en Carretera Pichilingue - La Paz KM. 3, Balneario El Coromuel C.P. 23019, La Paz, Baja California Sur**.

*** La procedencia de los recursos es**: Por concepto de recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Estado de Baja California Sur, este presupuesto pudiera tener variaciones dada la ocupación hotelera generadora de dicho impuesto, por lo que, al efecto dicha cantidad en caso de ser menor, podrá ser ajustada.

*** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será**: En español.

* **La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la (s) proposición(es) será(n)**: En pesos mexicanos.

*** El lugar de entrega**: Para la documentación soporte de los servicios será mes a mes, en las **oficinas administrativas del "FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL" ubicadas en Carretera Pichilingue - La Paz KM. 3, Balneario El Coromuel C.P. 23019, La Paz, Baja California Sur.**

*** Plazo máximo para la prestación del servicio**: doce meses a partir de la fecha de firma del contrato.

*** Las condiciones de pago serán**: Los pagos se realizarán mensualmente en relación a la ejecución del servicio contratado descrito en las bases y los anexos técnicos de la presente convocatoria, prestados y recibidos a entera satisfacción de la convocante y previa entrega de facturas y soportes.

* **No se otorgarán anticipos**.

*** La Prestación del servicio objeto de la licitación solo podrá ser adjudicado a un solo prestador de servicios.**

*** De conformidad con el artículo 38 (treinta y ocho) fracción V (quinta) de la Ley, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.**

*** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y sus anexos, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.**

*** La convocante cuenta para el pago de la prestación de este servicio con un presupuesto de**: La propuesta deberá sustentarse en un presupuesto de 12 (doce) meses de servicios. En todos los montos se incluye el Impuesto al Valor Agregado.

"' La Unidad Licitadora: Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para el Estado de Baja California Sur F/2110601-0, identificado como Fideicomiso Estatal y/o Fideicomiso de Turismo Estatal (FITUES).

*** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán**: Conforme lo dispone el artículo 48 (cuarenta y ocho) de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, la convocante levantará acto de fallo una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, bajo los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

*** Experiencia y capacidad técnica**: Deberá presentar documento con el que se acredite su capacidad técnica empresarial, mediante currículum del licitante, así como del personal que utilizará para el cumplimiento de sus servicios objeto de la licitación de acuerdo a las bases de licitación.

*** El criterio de evaluación para la adjudicación del contrato** cuya propuesta resulte solvente, debiendo contar la licitante con una capacidad técnica, económica y operativa basta y suficiente a criterio de a convocante reuniendo en todo momento con las condiciones requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, solo así, se realizará a

adjudicación del contrato.

Para acreditar su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera los licitantes:

- **En caso de ser persona moral**: deberá presentar copia del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso debidamente registradas ante la instancia correspondiente. Debiendo acreditar las facultades del representante legal de la sociedad con poder basto y suficiente para hacer frente a las obligaciones que en su momento adquirirá bajo contrato.
- **En caso de ser persona física**: deberá presentar original y copia del acta de nacimiento, así como identificación oficial, como lo es la credencial de elector o cartilla del servicio militar o pasaporte vigente, en caso de extranjeros pasaporte o identificación (ID) expedida por autoridades del país de residencia.

* **Registro Federal de Contribuyentes**: Se debe presentar la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la cédula de identificación fiscal, o su equivalente del país de origen.

* **Los licitantes deberán presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido**. Acreditar que cuenta con capital contable mínimo de $1'000,000.00 pesos (un millon de pesos 00/100 Moneda Nacional), con los estados financieros al 31 de diciembre del 2021, auditado por contador público externo titulado, anexando cedula profesional, en el caso de extranjeros copia del documento IRS de su última declaración debidamente sellado y autorizado por la autoridad fiscal del lugar de residencia.

* **Si resultare que dos o más personas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante**, el contrato se adjudicará a quién represente las mejores condiciones para el Estado, en cuanto a: I.- Calidad (especificaciones, características funcionales y valor técnico), II.- El Precio, III.- El Plazo de entrega, IV.- La asistencia técnica, V.- Rentabilidad y VI. - Lugar de residencia del proveedor.

'* De conformidad con lo señalado en la fracción IX (novena) del artículo 56 (cincuenta y seis) de la vigente Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se aplicará penalidad al prestador de servicios que incumpla total o parcialmente la ejecución del servicio contratado y podrá ser hasta por la cantidad que corresponda al monto total de la garantía de cumplimiento establecida en las bases.

* Cualquier persona podrá acudir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La Paz, Baja California Sur, México a los 05 del mes de agosto de 2022.

Jesús Ernesto Ordóñez Bastidas
Director General del Fideicomiso de Turismo Estatal

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán estar registrados en el Sistema Compranet-B.C.S., http://compranet.bcs.gob.mx, en el apartado “Registro de Proveedores y Contratistas”.
Los interesados **deberán** manifestar su interés mediante el uso de la opción **“participar”** en la licitación con el estatus de **“Vigente”**, en el portal público de Compranet-B.C.S., http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal
Las empresas interesadas podrán consultar las bases de licitación en la dirección electrónica: http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal, para que una vez que muestre su interés en participar aparecerá la pantalla con una la leyenda “Su interés en participar en la licitación seleccionada ha quedado Pre-registrado, p**ara pagar el costo de las bases correspondientes la Dependencia Convocante será quien determinará la forma de acreditar el pago en las propias bases de licitación correspondientes. Su inscripción en el procedimiento de interés se completará una vez pagado el costo de las bases de licitación y se considerará como REGISTRADO en el procedimiento seleccionado.”**